

ASCORPTRADE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

1. Información General

- 1.1. **Constitución** - La Compañía fue constituida en Guayaquil el 11 de Diciembre de 2017 según Resolución No 22017053159 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Diciembre de 2017.

La distribución del capital social es el siguiente.

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Porcentaje</u>
Espinoza Mendizabal Luisa Johanna	792,00	99,00%
Espinoza Mendizabal Petta Del rocio	8,00	1,00%
	<u>800,00</u>	

El Servicios de Rentas Internas le asigno el Registro Único de Contribuyente No. 0993069051001. Su domicilio tributario se encuentra ubicada en Cdlia. Guayacanes, solar 45 mz. 72 en Guayaquil, y cuenta con aproximadamente 2 empleados.

- 1.2. **Objeto**.- Su actividad principal es intermediario del comercio de productos diversos.
- 1.3. **Aprobación de los estados financieros**.- Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta General de Socios de la Compañía con fecha 12 de marzo de 2020.

2. Bases de preparación de los Estados Financieros

- 2.1 **Declaración de cumplimiento**.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitida por el IASB que han sido adoptadas en Ecuador y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.
- 2.2 **Bases de medición**.- Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- 2.3 **Moneda funcional y de presentación**.- De acuerdo con la NIC No. 21, la Compañía determinó al Dólar como la moneda funcional, consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera". Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.
- 2.4 **Uso de estimados y juicios**.- La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales futuros pudieran diferir de tales estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de la preparación de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.
- 2.5 **Empresa en marcha**.- Al 31 de diciembre del 2019, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.



ASCORPTRADE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

2.6 Estados financieros comparativos.- La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIIF requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.

2.7 Periodo de reporte.- El ejercicio económico obligatorio a desarrollar contable y tributariamente corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

3. Políticas contables significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo (flujo de efectivo).- El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

3.3 Activos y Pasivos financieros

(i) Registro inicial.- La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y cuentas por cobrar a clientes y a otros, como activo financiero. Las deudas financieras, las cuentas por pagar a proveedores y a otros, como pasivo financiero.

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en el estado de situación financiera a la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del costo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

(ii) Medición posterior.- Posterior a su reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros se valorizan al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro que se originen por riesgos de incobrabilidad.

(iii) Baja de activos y pasivos financieros.- La Compañía procede a la baja de un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía procede a la baja de un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran. Los activos y pasivos financieros son compensados



ASCORPTRADE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.4 Propiedad, planta y equipos

- (i) **Reconocimiento y medición.**- Las partidas son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. La propiedad, planta y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Las instalaciones, equipos y muebles se presentan principalmente a su costo atribuido, que representa su valor razonable y se presenta a su costo de adquisición. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos mayores beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en instalaciones, equipos y muebles son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

- (ii) **Depreciación.**- La depreciación de propiedades, equipos y muebles se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de la propiedad, planta y equipos, en función de la vida útil establecida en la normativa tributaria, que se asemeja a la vida útil económica real que estima la administración de la Compañía. Las vidas útiles estimadas para los periodos, actual y comparativos son las siguientes:

Equipos de computación	3 años
Equipos de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.5 Beneficios a empleados

- (i) **Beneficios sociales a corto plazo.**- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

ASCORPTRADE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código del Trabajo como son: bono navideño (décimo tercero), bono escolar (décimo cuarto); y; vacaciones.

- (ii) **Beneficios por terminación de la relación laboral.-** Las indemnizaciones y desahucio por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.
- (iii) **Participación de utilidades.-** La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable, y se presentan como parte de los otros costos y gastos operativos, ventas y administrativos.

- 3.6 **Provisiones y contingencias.-** La Compañía registra provisiones cuando (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar el pasivo o la posible contingencia presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

- 3.7 **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.-** Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de impuestos, rebajas y descuentos otorgados

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes de su propiedad y no mantiene el derecho a disponer de ellos ni el control sobre los mismos.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta. En el caso de ventas, la transferencia generalmente ocurre al momento de la entrega de los productos en las instalaciones del comprador y/o cuando este último recoge de las instalaciones de la Compañía los productos.

ASCORPTRADE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

Los costos y gastos se reconocen en función de su devengamiento.

3.8 Impuesto a la renta-

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido (ganancia o pérdida). El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto a la renta corriente- es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores

El impuesto a la renta diferido- es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento del reverso de las diferencias temporales de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a periodos futuros y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que estén disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

4. Efectivo y equivalente de efectivo

Un resumen comparativo de esta cuenta fue el siguiente:

	2018	2019
BANCOS	800	6,924.42
	800	6,924.42

El banco correspondiente que mantenemos es en Banco de Pichincha. Los depósitos en bancos locales, no tienen restricción alguna, tiene disponibilidad inmediata, y no mantienen cuentas en moneda extranjera

ASCORPTRADE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

5. Cuentas por cobrar comerciales

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

	2018	2019
CLIENTES	0.00	13,627.62
	<u>0.00</u>	<u>13,627.62</u>

Las cuentas por cobrar a clientes no genera intereses y mantiene vencimiento a corto plazo de 30 días.

6. Otras cuentas por cobrar

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

	2018	2019
FONDO DE GARANTIA	0.00	1,100.00
	<u>0.00</u>	<u>1,100.00</u>

El fondo de garantía corresponde a valores entregados al dueño de local donde alquilamos para oficinas administrativas.

7. Propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, el movimiento comparativo fue el siguiente:

	Muebles y Escritorios	Equipos computo	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre del 2018	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
Adiciones:			
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	0.00	0.00	0.00
Depreciación Acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre del 2019	2,644.65	1,210.60	3,855.25
Gasto del año	199.62	273.12	472.74
Ajustes			0.00
Diciembre 31 de 2019	<u>2445.03</u>	<u>937.48</u>	<u>3,382.51</u>

8. Obligaciones bancarias

Los detalles comparativos de las obligaciones bancarias, fueron:

ASCORPTRADE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	2018	2019
Tarjeta de Crédito Corporativa	0.00	1,461.69
Otras cuentas por pagar SB	0.00	9,377.87
	0.00	<u>10,839.56</u>

9. Cuentas por pagar comerciales

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

	2018	2019
PROVEEDORES LOCALES	0.00	963.14
	0.00	<u>963.14</u>

Proveedores de bienes y no producidos por la Compañía, no incluye partes vinculadas, no genera interés y su vencimiento es corriente.

10. Impuestos corrientes

11.1 Situación tributaria-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su construcción. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuestos de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

11.2 Impuestos por cobrar-

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

	2018	2019
IVA Crédito Tributario	0.00	486.58
Retenciones de Impuesto a la Renta	0.00	3,262.43
	0.00	<u>3,749.01</u>

El IVA por cobrar originado en la compra de bienes y servicios, se compensa mensualmente con el IVA generado en las ventas.

Las Retenciones de Impuesto a la Renta de clientes, se compensa con el impuesto a la renta causado, que se determina mediante una conciliación entre la utilidad contable y la tributaria, al final del ejercicio fiscal corriente.

11.3 Impuestos por pagar-

Un resumen de esta cuenta, es el siguiente:

ASCORPTRADE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	2018	2019
Impuestos fiscales por pagar	0.00	332.94
Impuesto a la renta causado	0.00	1097.10
	<u>0.00</u>	<u>1,430.04</u>

11.4 Conciliación del gasto de impuesto a la renta-

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana aplicada a la compañía Ascorptrade, de acuerdo a la composición societaria para el 2019 es el 22%. Esta tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	2018	2019
Utilidad (perdida) antes de impuesto a la renta	0.00	4,301.14
Tasa de Impuesto a la Renta	22%	22%
Impuesto a la renta Contable	0.00	946.75
Incremento [disminución] resultante de:		
Gastos no deducibles	0.00	685.67
Impuesto a la renta corriente (Causado)	0.00	1097.10
Anticipo de impuesto a la renta determinado	0.00	0.00

El impuesto a la renta por pagar, neto de créditos tributarios, son los siguientes:

	2018	2019
Impuesto a la Renta a pagar:		
Impuesto a la renta Causado	0.00	1,097.10
Retenciones en la fuente del ejercicio	0.00	-1,730.21
Crédito de años anteriores	-1,532.22	-1,532.22
Crédito por ISD	0.00	0.00
Saldo a favor contribuyente	<u>1,532.22</u>	<u>2,165.33</u>

11.5 Reformas tributarias

Al 31 de diciembre de 2019, las principales reformas son:

- Eliminación definitiva de los créditos incobrables con cargo al valor del deterioro acumulado y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, siempre que

ASCORPTRADE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

se haya cumplido las siguientes condiciones: haber constada como tales, durante dos años o más en la contabilidad; haber transcurrido más de tres años desde la fecha de vencimiento; haber prescrito la opción de cobro; y, haberse declarado a la compañía en quiebra, insolvente o cancelada;

- La depreciación de los activos revaluados es gasto no deducible.
- La sumatoria de las regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, pagados por sociedades residentes o por establecimientos en Ecuador a sus partes relacionadas, no podrán ser superiores al 20% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos, siempre y cuando dichos gastos corresponden a la actividad generadora realizada en el país;
- Para efectos tributarios se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferidos, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las tributarias;
- Se regula la retención y pago de utilidades, dividendos y beneficios a personas naturales y jurídicas, domiciliados local, exterior y paraísos fiscales; y,
- La tarifa de impuesto a la renta se determinará por la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición que la sociedad tenga durante el periodo fiscal. Para establecer dicha composición se la deberá considerar al 31 de diciembre de cada año.

Cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa se aplicará de la siguiente forma: a) Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta; y, b) Al porcentaje de la composición restante se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 22% de impuesto a la renta. Como consecuencia, el impuesto a la renta de la sociedad será la sumatoria del resultado de los literales anteriores.

En diciembre del 2015 fue publicada la Ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal y su respectivo reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2016.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de impuestos diferidos para fines tributarios.
- La depreciación a la revaluación de propiedades, plantas y equipos será no deducible para determinar la base gravable de impuesto a la renta.
- Se establecerán límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; y, iii) remuneraciones pagadas a ejecutivos.
- Extensión a 10 años del periodo de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.

ASCORPTRADE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

- Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre 22% y 25% dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en retenciones a parafiscales

11. Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

	2018	2019
Obligaciones con el IESS	0.00	302.40
Beneficios a empleados	0.00	3,629.86
Accionistas	0.00	7,614.53
	<u>0.00</u>	<u>11,546.79</u>

Beneficios empleados.- Incluyen décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones y participación de trabajadores y demás beneficios.

12. Transacciones y saldos con partes relacionadas

El resumen de las principales transacciones con partes relacionadas a través de propiedad o administración son los siguiente:

	2018	2019
Activo no Corriente:		
Cuentas por Cobrar Accionista	0.00	0.00
Pasivo no Corriente:		
Cuentas por pagar Accionistas	0.00	7,614.53

Las cuentas por cobrar y pagar a los accionistas, no generan intereses y mantiene un vencimiento corriente.

13. Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 el capital social de la Compañía estaba constituido por 800 participaciones de US\$1 cada una, totalmente pagadas.

14. Resultados acumulados

Reserva legal.- De acuerdo con la legislación vigente, las Compañías formarán un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos un cincuenta por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un veinte por ciento para este objetivo

15. Ingresos

Un detalle comparativo de los ingresos, fue el siguiente:

ASCORPTRADE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	2018	2019
SERVICIOS	16,766.64	70,468.90
COMISIONES	39,802.15	38,771.71
	<u>56,568.79</u>	<u>109,240.61</u>

16. Gastos Operativos

Un detalle comparativo de los gastos operativos y de taller, fue el siguiente:

	2018	2019
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	0.00	4,037.40
TOTAL BENEFICIOS SOCIALES	0.00	845.83
TOTAL GASTOS GESTION Y ATENCION CLIENTES	2,500.00	5,266.91
TOTAL GASTOS DE OPERACION	<u>2,500.00</u>	<u>10,150.14</u>

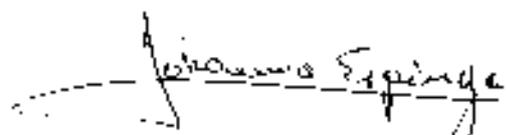
17. Gastos administrativos y de ventas

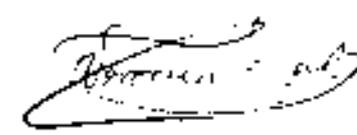
Un resumen de los gastos al 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	2018	2019
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	31,962.78	20,187.00
TOTAL BENEFICIOS SOCIALES	2,375.00	3,708.33
TOTAL HONORARIOS PROFESIONALES	0.00	1,764.63
CANON ARRENDAMIENTO	0.00	7,158.14
TOTAL GASTOS DE VIAJES	17,931.01	1,095.54
TOTAL SERVICIOS GENERALES	0.00	1,085.22
TOTAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES	1,000.00	812.80
TOTAL SISTEMAS Y SUMINISTROS	0.00	928.60
TOTAL GASTOS DE DEPRECIACION	0.00	472.74
TOTAL MULTAS, IMPUESTOS CONTRIB. Y PERMISOS	800.00	769.28
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	0.00	85.67
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>54,068.79</u>	<u>38,067.95</u>

18. Eventos subsecuentes

A la fecha de la emisión de este informe, el 24 de abril del 2020, no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros. La compañía se encuentra regularizando excepciones de declaraciones y anexos tributarios que deben cumplirse hasta la fecha de presentación que obliga el Servicio de Rentas Internas.


JOHANNA ESPINOZA MENDIZABAL
Gerente General


C.P.A. VERÓNICA VEGA R.
Contador General